

Procesos de renovación urbana. Análisis de las transformaciones del barrio Colegiales, en la Ciudad de Buenos Aires, a partir de la erradicación de la Villa 30 (1976-1983)

Process of Urban Renovation. An Analysis of the Transformations of Colegiales Neighborhood in Buenos Aires City from the Villa 30 Eradication (1976-1983)

Paola Constanza Poledore¹

Resumen

En el presente artículo se pretende analizar el proceso por el cual un lugar habitado es vaciado en forma abrupta de contenido y uso para ser cambiada su imagen, en el contexto de un barrio ya consolidado.

Para dicho análisis, el caso de estudio elegido corresponde a la erradicación de una de las villas ubicada en la zona norte de la ciudad de Buenos Aires, la Villa 30, emplazada en el barrio de Colegiales.

El texto parte del supuesto que la erradicación definitiva de esta Villa fue de tal magnitud, en cuanto al modo y al corto tiempo de ejecución, que el proceso de urbanización pareciera no haber sido de capa sobre capa, sino que este territorio fue vaciado de manera abrupta y que durante un largo período ha dejado un vacío urbano transitorio, desvinculando esos espacios de los barrios consolidados adyacentes.

Palabras clave: renovación sociourbana, erradicación de villas, dictadura militar, historia urbana.

Abstract

This article aims to analyze the process by which an inhabited place is abruptly emptied of both its content and its use to change its image, within the context of an already consolidated neighborhood.

For this analysis, the chosen case study corresponds to the eradication of one of the shantytowns situated in the northern area of the city of Buenos Aires, 'Villa 30', located inside the neighborhood of Colegiales.

The paper begins under the supposition that the ultimate eradication of said shanty town was of such magnitude, both in the manner and the short time of its execution, that the urbanization process does not seem to have occurred layer upon layer; instead, this territory was abruptly emptied, leaving during an extended period of time a transitory urban void, dissociating these spaces from the consolidated neighborhoods nearby.

Keywords: Socio-urban renewal, shantytown eradication, military dictatorship, urban history.

¹ Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). El presente artículo fue expuesto, de manera resumida, como ponencia en las XVIII Jornadas Interescuelas UNSE Santiago del Estero y forma parte del proyecto de Tesis, actualmente en elaboración, para la Maestría en Estudios Urbanos y de la Vivienda en América Latina de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU-UBA).

Introducción

En la década del setenta, varias ciudades de Latinoamérica se vieron atravesadas por políticas públicas similares: gobiernos autoritarios, la liberalización del mercado de tierras, el traslado o desplazamiento de los sectores más pobres, la búsqueda por un cambio de imagen de los países integrantes de la región, sobre todo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

Estos países implementaron la erradicación definitiva como una política urbana de desplazamiento de sectores pobres a zonas periféricas de las ciudades, con consecuencias comunes para sus poblaciones como la estigmatización, segregación, marginalidad, la ausencia de derecho a permanecer en la ciudad como forma de limpieza social y, solo en algunos casos, la relocalización de los desalojados. Solo por citar algunos autores que estudiaron la erradicación, el desalojo o la relocalización de espacios informales para el Cono Sur, no siendo los únicos (Bellardi y De Paula, 1986; Blaustein, 2001; Bolaña Caballero 2017, 2018; Brum, 2012; Cravino, 2006; Leyton Robinson, 2015; Oszlak, 1991; Snitcofsky, 2015; Soares Gonçalves y Amoroso, 2014; Ziccardi, 1977).

En algunos casos, esos terrenos que sufrieron la erradicación volvieron a ocuparse, el caso tal vez más emblemático en Buenos Aires fue el de la Villa 31, ubicada en el barrio de Retiro, (Snitcofsky, 2015). Sin embargo, encuentro una diferencia entre los casos estudiados por otros autores del Cono Sur y el caso de estudio elegido en cuanto a cómo se implementó la erradicación y la planificación para ese espacio, el uso, destino y temporalidades que caracterizaron al territorio una vez vaciado.

En este artículo se pretende analizar el proceso por el cual un lugar habitado es vaciado en forma abrupta de contenido y uso para ser cambiada su imagen, en el contexto de un barrio ya consolidado. Para dicho análisis, el caso de estudio elegido corresponde a la erradicación de una de las villas ubicada en la zona norte de la ciudad de Buenos Aires, la Villa 30, emplazada en el barrio de Colegiales.

El texto parte del supuesto que la erradicación definitiva de esta Villa fue de tal magnitud, en cuanto al modo y al corto tiempo de ejecución, que el proceso de urbanización pareciera no haber sido de capa sobre capa, sino que este territorio fue vaciado de manera abrupta, según la idea de tabula rasa, y que durante un largo período ha dejado un vacío urbano transitorio, como ausencia de construcción, pero también de habitantes. Como terreno a la espera de su relleno, desvinculando esos espacios de los barrios consolidados adyacentes.

Hasta el momento, los estudios urbanos sobre políticas de renovación de las ciudades, realizados sobre el período que abarca la presente investigación, no han trabajado con la noción de vaciamiento urbano. Este es un tema que ha sido abordado por distintos autores para explicar cómo operan las dinámicas capitalistas en las ciudades en períodos posteriores al de la presente investigación y mucho más recientes. Algunos ejemplos de ello son los autores (Gonzalez Redondo, 2020; Marcús, Aquino y Vazquez, 2016; Stanchieri, M y Aricó, G. 2013) estos últimos además analizan, a partir del estudio de vaciamiento urbano de un barrio de Barcelona, España, y desde una mirada antropológica, la noción de vacío urbano y de cómo este se produce.

El término «vacío urbano», más allá de ser opuestas las palabras que lo componen, se presenta como un término posible de utilizar en el «lenguaje urbanístico propio de la lógica espacial del neoliberalismo» (Stanchieri & Aricó, 2013). En el análisis que desarrollaremos en los siguientes apartados, se entiende al vacío urbano resultante del vaciamiento forzoso (erradicación) como algo transitorio en el devenir de los procesos urbanos de la ciudad, como un paréntesis, y es en ese marco que interesa estudiar la transformación de este sector del barrio Colegiales en el período elegido.

Si bien la Villa 30 fue definitivamente erradicada en 1978, el período de estudio del presente trabajo abarca desde 1976 a 1983, tiempo que permaneció el gobierno militar en el poder y en el que

se dieron una serie de políticas públicas que redefinieron el espacio urbano a partir de las intervenciones realizadas en pos de cambiar su imagen, las que además explican el fenómeno de la violenta y definitiva erradicación de esta y otras villas de la ciudad de Buenos Aires. El período es útil también para analizar el antes y el después inmediato a las erradicaciones, e indagar ¿cómo se pensó, desde la normativa urbanística, la nueva imagen para ese sector de la ciudad?, ¿qué proyectos urbanos se imaginaron en el Código de Planeamiento Urbano y cuáles fueron, y en qué momento, los que efectivamente se llevaron a cabo?, ¿cómo impactaron estas políticas urbanas en la transformación del barrio?

En el primer apartado se introduce brevemente la historia de la Villa 30, para dar cuenta de cuáles eran las situaciones socio urbanas anteriores a la erradicación en este barrio de la ciudad. En el segundo nos dedicamos a explicitar cómo fue vaciado este territorio para luego confrontarlo con las políticas urbanas que modificaron el tejido y, en particular, con el «nuevo barrio proyectado». Se busca aportar, por un lado, al campo de la historia urbana la historia de esta villa, hasta ahora no publicada y, por otro, al conocimiento de los estudios urbanos, en el recorte temporal elegido, un análisis incipiente de los procesos de renovación socio espacial en la zona norte de la ciudad, ya que la mayoría de los trabajos académicos, hasta el momento, se han interesado sobre todo por la Villa 31 del barrio de Retiro o por las villas de la zona sur de la ciudad.

Antes del vaciamiento

La Villa 30 en Colegiales

En este apartado vamos a conocer brevemente la historia de la Villa 30, quiénes y cómo la habitaron y transitar una de las políticas socio-cultural-urbana aplicada por la dictadura militar. Este último gobierno de facto, autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN), implementó a nivel nacional, un sistema de acciones tendientes a reformar la sociedad y lo hizo a través de distintos campos de acción, comenzando con el propio nombre que se le dio a esta dictadura militar.

Esas acciones buscaban un cambio radical en la sociedad, tal como lo expresara el comunicado N°10 de la Junta Militar, «En el Proceso de Reorganización Nacional se busca el cambio que el país reclama y en el que todos los habitantes de la Nación deberán contribuir con su cuota de responsabilidad». Esto explica, en este caso particular, algunas de las importantes transformaciones socio-espaciales que se materializaron en la ciudad de Buenos Aires.

Según el diagnóstico realizado por la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) publicado en 1980, las villas habrían nacido de las migraciones internas y de países limítrofes en la década del cuarenta, situación que fuera contrapuesta por Snitcovsky y su investigación sobre el surgimiento y antecedentes de las villas en la ciudad de Buenos Aires. La autora dice que «a diferencia de estos enfoques, las evidencias indican que el proceso mencionado puede identificarse entre fines del siglo XIX y principios del XX, coincidiendo con la inmigración masiva de origen europeo» (Snitcovsky, 2015, p. 24), y establece entonces un inicio de este tipo de hábitat para 1885 con el Barrio las Ranas, situado entre los actuales barrios de Parque Patricios y Nueva Pompeya, y lo extiende hasta 1935 cuando fuera desalojada, la primera villa denominada como tal, Villa Desocupación, que estaba ubicada sobre Costanera Norte a la altura del barrio de Palermo, cuyos habitantes habrían sido mayormente de origen europeo.

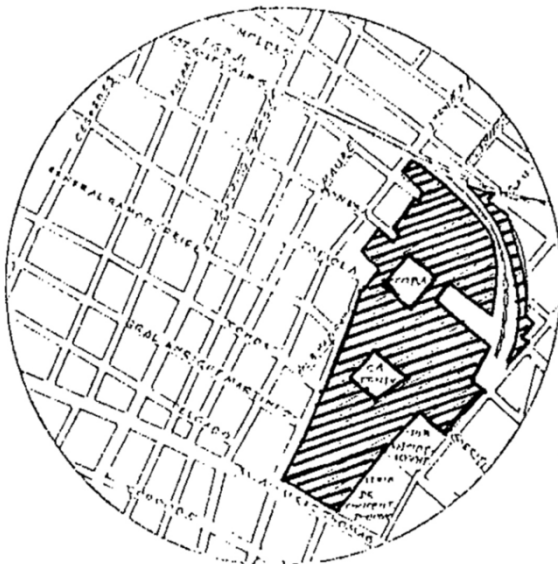
En particular, el nacimiento de la Villa 30 indicaría estar relacionado con las industrias que existían en la zona y es muy probable que se haya dado durante el período político-económico del desarrollismo en Argentina. Esto coincide con lo expuesto por Eva Camelli, cuando habla sobre el

crecimiento de las villas, «paulatinamente, las villas en la Capital Federal se fueron incrementando y se ubicaron en las cercanías de diversas actividades laborales, situación que brindaba comodidad y abaratamiento en el transporte entre el hogar y el trabajo» (Camelli, 2017, p. 75). Efectivamente, en los alrededores de esta villa existían industrias, que databan de la década del veinte, tal como Manufactura Algodonera Argentina, situada en la manzana delimitada por Álvarez Thomas, Córdoba, Concepción Arenal y Santos Dumont, y Molinos Minetti, que ocupaba las actuales manzanas Dorrego, Zapiola, Matienzo y Conesa, también estaba el Mercado Concentración Dorrego Municipal, y a unas cuadras las bodegas Giol sobre Godoy Cruz y Paraguay.

Tanto la Manufactura Algodonera Argentina, como Molinos Minetti y el Mercado Concentración Dorrego Municipal contaban con los servicios de un ramal del Ferrocarril Central Argentino (F.C.C.A.) para el transporte directo de las materias primas y productos que allí se elaboraban o vendían. Los terrenos que se fueron ocupando a lo largo de los años por diversas familias pertenecían a la playa de maniobras de ese ferrocarril y otros correspondían a la compañía Minetti o al Estado Nacional.

La Villa de Colegiales, nombrada por la Municipalidad con el N° 30, estaba compuesta a su vez por distintos sub barrios, sus nombres hacen referencia a su ubicación en relación con el ferrocarril, clubes de la zona, calles del barrio, etc., estos eran: Mitre, Dorrego, Matienzo, Fénix y Progreso.

Imagen 1. Localización Villa 30



Fuente Comisión Municipal de la Vivienda (1980)

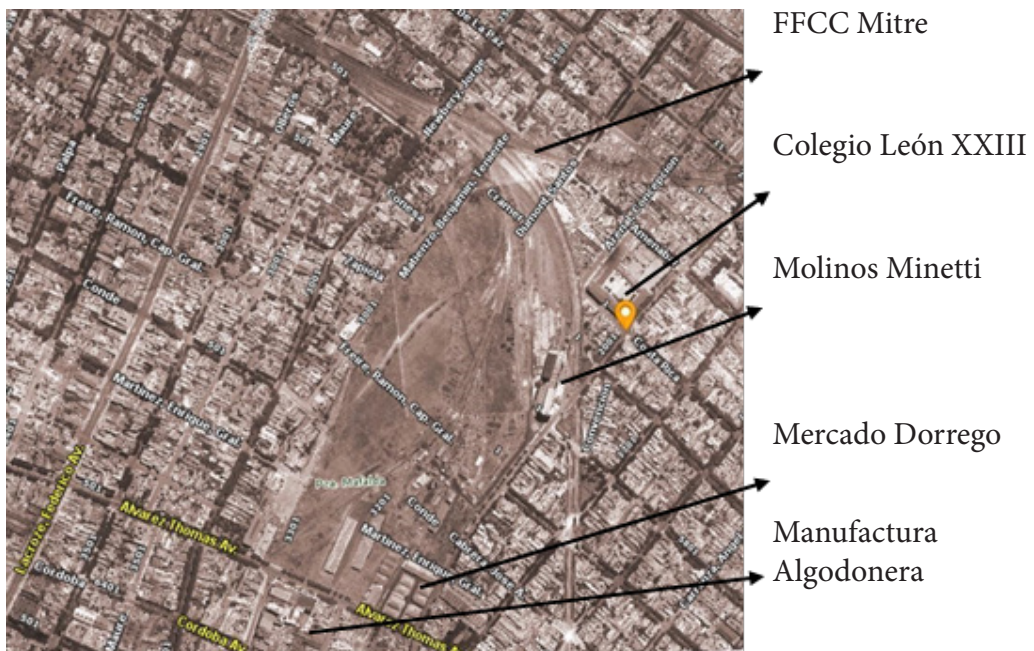
Con las secuencias de las imágenes aéreas sacadas entre 1940 y 1978, que siguen a continuación (ver imágenes 2, 3 y 4), se visualiza que la Villa habría comenzado a establecerse antes de 1965, posiblemente, según algunos registros durante la década del cincuenta. Así lo demuestra el relato de un habitante de esta Villa durante una entrevista televisiva realizada por Canal 13 en 1970, quien diría que hacía aproximadamente 14 años que se habían instalado allí, dando cuenta entonces que ese sec-

tor ya era villa en 1956. También coincide con la publicación del diario La Hora, del mes de marzo de 1959, bajo el título Villa Mitre: un «pueblo» al costado de las vías, que menciona que 10 años antes de su publicación se habrían instalado las primeras familias, lo que evidencia el inicio de la Villa para 1949-1950.

Lo que también puede afirmarse con estas imágenes, es que esta villa en particular no existía en la década del cuarenta y tuvo un importante crecimiento entre 1965 y 1978 hasta su erradicación definitiva. Es posible observar también la densidad habitacional en los terrenos que ocupó la Villa (especialmente puede verse en la imagen de 1978) donde después se emplazó una sede de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), la Universidad Católica Argentina (UCA), el Polideportivo Colegiales y la Escuela N° 13, sobre estas edificaciones hablaremos más adelante. En las imágenes que siguen, como referencia se sitúa la esquina de Crámer y Dorrego y los hitos que hacían de límite a la Villa 30.

Imagen 2.

Imagen aérea 1940



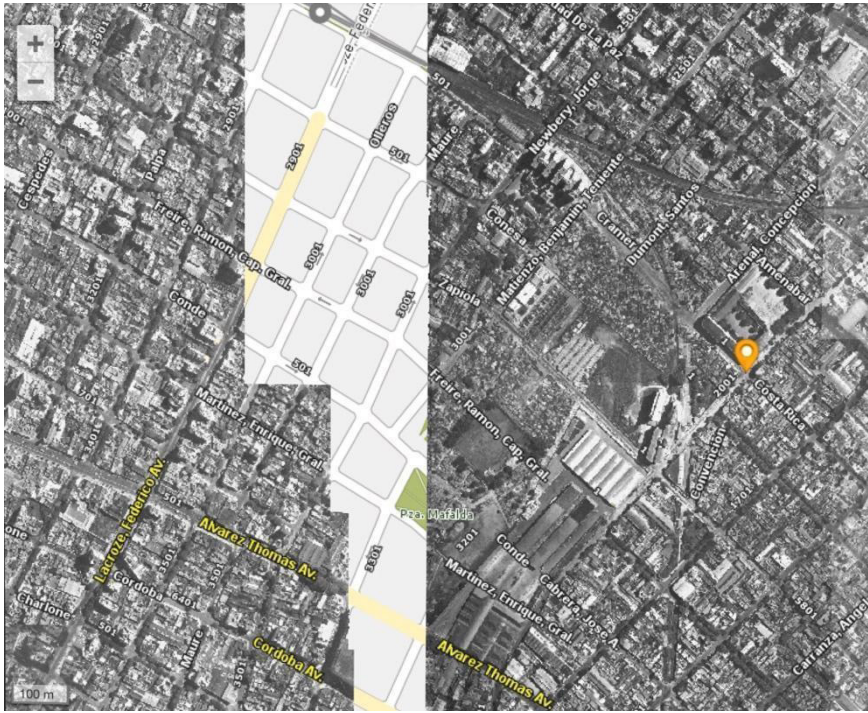
Fuente consultada <https://mapa.buenosaires.gob.ar>

Imagen 3. Imagen área 1965

Fuente consultada <https://mapa.buenosaires.gob.ar>

En 1948, cuando aún los terrenos no estaban del todo ocupados por la Villa, nace en las inmediaciones del barrio el Club Social, Atlético y Deportivo Fénix. En 1955, los socios consiguen que se les ceda a título precario el predio delimitado aproximadamente por las calles Matienzo, Conde, Concepción Arenal y Zapiola, en terrenos pertenecientes a una antigua playa de maniobras del Ferrocarril. Para el año 1958 se le otorga personería jurídica a la institución y cobra el nuevo nombre de Club Atlético Fénix

Imagen 4. Imagen aérea 1978



Fuente consultada <https://mapa.buenosaires.gob.ar> (imagen original incompleta)

Continuando con el informe de la (CMV, 1980), para 1966 a la Villa Colegiales la habitaban un total de 7.300 personas. En base a la estimación realizada por ese organismo encargado de la erradicación de las villas, el total de personas para 1976 era de 12.264. Estos datos demuestran un aumento de un 68 % en un lapso de 10 años, en línea con la mancha urbana que muestran las imágenes aéreas analizadas más arriba.

Los intentos de erradicación fueron previos a la última dictadura. Desde los primeros tiempos la población de esta villa habría sufrido persecuciones y amenazas por parte de la policía para obligarlos a irse, tal como lo expresa una nota en el diario La Hora que, no obstante, da cuenta de la unión y el sentido de comunidad de quienes la integraban. La nota decía «resistiendo siempre unidos, a los nuevos vecinos que engrosaban la Villa, algunos venidos de lejos: Santiago, Formosa, Paraguay, otros de cerca, víctimas de desalojos, fue formándose la Villa».

En particular esta villa habría sido erradicada en etapas, ya que el informe de la CMV, dice que algunas familias fueron erradicadas en 1969 para la apertura de la calle Zapiola y otras en 1978 para la apertura de la calle Crámer. En ese contexto se desalojó a parte de las familias y reubicó a otras. En 1978, una vez erradicada completamente la villa, se realizó la apertura del resto de las calles circundantes: Matienzo, Concepción Arenal, Freire y Conde y se continuó con la trama de los barrios adyacentes.

Espacios habitados

En este apartado haremos memoria a partir de fotos que nos dejan ver aquello que existió en un lugar determinado y nos muestran un instante de las experiencias vividas por sus habitantes. Según Barthes esos sujetos que devinieron en el objeto fotografía nos dejan ver una micro experiencia, un paréntesis de sus vidas, podemos sentir sus emociones de celebración, de juegos, de lucha, de búsqueda de derechos o de lo que creen justo para su habitar (Barthes, 1989).

Interactúan al mismo tiempo con las fotografías, los recuerdos de quienes habitaron la Villa y se confrontan con el discurso de la dictadura militar cuando Videla, el primer presidente de la Junta Militar, decía que su gobierno tenía

una visión cristiana de los derechos humanos, el de la vida es fundamental, el de la libertad es importante, también el del trabajo, de la familia, de la vivienda, etc etc. etc La Argentina atiende a los derechos humanos en esa omnicomprensión que el término derechos humanos significa.

Sara nació en 1962 y tenía casi 15 años cuando se tuvo que mudar, desde el sector Mitre de la Villa Colegiales hasta San Miguel, en el conurbano bonaerense. Sus padres, a inicios de la década anterior, habían comenzado su vida juntos alquilando unas «piezas que estaban al costado de las vías de la estación Colegiales y un tiempo después al no tener plata se fueron a las tierras que se estaban tomando desde las vías del tren hasta los Molinos Minetti».

Cursó sus estudios primarios en una «escuelita» que quedaba en la calle Nicaragua, entre Arévalo y Dorrego y parte de la secundaria en la Escuela N° 31 de la calle Carranza, la que no pudo concluir con motivo de su mudanza a San Miguel.

En los comienzos, cuenta Sara que su casa era una «prefabricada» y señala en su relato que fue su padre quien la compró, hasta que él mismo con el tiempo fue mejorándola y construyéndola con ladrillos. Esa primera vivienda, de materiales transitorios, da la pauta que al inicio la idea no era establecerse de manera definitiva en estos terrenos. En línea con Camelli «para los nuevos habitantes de la ciudad, la llegada a la villa fue percibida como un momento de transición, para lograr asentarse en la metrópoli y posteriormente arribar a una vivienda en la ciudad formal» (Camelli, 2017, p. 75)

En las fotos siguientes pueden apreciarse los tipos de vivienda, primero en el sector denominado Villa Mitre donde vivía Sara, que datan de 1962 aproximadamente (imágenes 5, 6 y 7), la que en la mayoría de los casos parecería ser precaria por el tipo de materiales utilizados, como madera y chapa. Luego del sector Dorrego, recuperadas de una entrevista televisiva de alrededor de 1970, en las que se visualizan casas más sólidas, de ladrillo y revocadas (imágenes 9, 10, 11 y 12). También aparecen en las fotos las vías del ferrocarril, que atravesaban parte de la villa y en cuyos terrenos se había asentado en un primer momento.

En el caso del sector Villa Mitre, las casas se evidencian muy cercanas unas de otras, pero, así y todo, existían espacios abiertos, a modo de patio de juegos compartido o utilizados para reunirse.

Imágenes 5 y 6. Celebración religiosa en sector Villa Mitre



Fuente del archivo de Parroquia San Juan Bosco

Imagen 7. Sector Villa Mitre



Fuente del archivo de la Parroquia San Juan Bosco

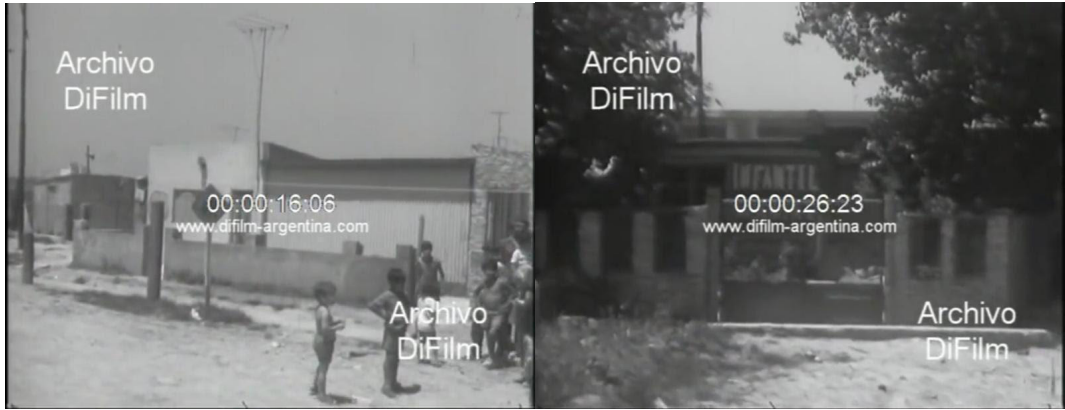
En la nota televisiva que nombramos más arriba, la periodista describe también las viviendas y coincide con que «sus casas son, en su mayoría, hechas de material. Hace muchos años que están tratando de organizar, lo que se podría denominar, un pequeño pueblo» (Difilm, 1970). También en una nota publicada varios años antes, en 1959 por el diario *La Hora*, el periodista relata las luchas de la Comisión Vecinal para conseguir agua y luz y termina su nota nombrando a Villa Mitre como un «pequeño pueblo». (Imagen 8)

Imagen 8. Villa Mitre: un pueblo al costado de las vías



Recorte diario *La Hora*, 1959.

Las imágenes también ratifican lo dicho en cuanto a la materialidad de las viviendas. Además, se evidencia en el lugar la existencia de un establecimiento para actividades infantiles, tal vez guardería o comedor, y puede verse de fondo la fachada de la Manufacturera Algodonera Argentina, sobre la Av. Álvarez Thomas, por lo que, la entrevista se habría dado en los terrenos situados entre Álvarez Thomas, Santos Dumont, Conde y Concepción Arenal. En el período posterior a la erradicación definitiva, esta fracción fue dividida en el año 1981, para la construcción de edificios de viviendas de la Fuerza Aérea, de tipología de perímetro libre, con un total de 11 a 15 pisos.

Imágenes 9 y 10. Sector Dorrego

Fuente: nota periodística realizada a fines de 1970, para Canal TV 13. (imágenes extraídas de video))

Imágenes 11 y 12. Sector Dorrego

Fuente: nota periodística realizada a fines de 1970, para Canal TV 13. (imágenes extraídas de video))

Podemos presumir que, ante la evidente evolución que tuvieron los tipos de vivienda en la Villa Colegiales, los que empezaron con viviendas muy precarias de madera y chapa, para luego construirlas con ladrillos, para fines de la década del setenta y, sumado a los trabajos colectivos que les permitieron tener agua corriente en varios de los hogares, baños, tendido eléctrico, locales comerciales dentro de la Villa, los habitantes tenían intención de radicarse en el lugar. El que inicialmente habrían ocupado con la idea de transitoriedad, sobre todo por la conveniencia por la cercanía a sus fuentes de trabajo y la construcción de una identidad compartida con sus vecinos.

Durante la entrevista con Sara ella menciona que su mamá le contó que sus vecinos «eran gente muy buena y trabajadora (...) que venían sin nada de sus provincias» y que la idea no era permanecer siempre allí, ya que «muchos tenían sus lotes y se estaban construyendo sus casas cuando fue la

erradicación.» Según lo que comenta Sara, tanto su familia como varios de sus vecinos ya estaban construyendo sus casas en lotes de la provincia de Buenos Aires, por lo cual, no podemos generalizar que la radicación haya sido el sueño de todos. Este es un tema que aún está pendiente para ahondar y seguir investigando.

Vaciamiento urbano

La erradicación tanto de las villas de emergencia, como de cualquier tipo de asentamiento precario instalado en la ciudad de Buenos Aires, fue uno de los principales objetivos de la gestión municipal del Intendente Cacciatore. Así se plasmaba en el documento realizado a tal fin por la CMV, quién programó, implementó y ejecutó un Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, el que se sustentó en tres etapas distintas de aplicación, que eran: congelamiento, desaliento y erradicación. El objetivo era, según el documento, «propulsar a las familias hacia el encuentro de una solución definitiva, liberándolos del estado de marginalidad en que se encontraban, para insertarlos en la comunidad en plena capacidad de realización». (CMV, 1980, p. 11)

«Yo recuerdo —relata Sara— que fue todo rápido. Se avisó a la gente que tenían que irse si o si, muchos ya tenían sus lotes comprados, como nosotros, y otros que no tenían, se tenían que volver a sus provincias de origen o a sus países limítrofes y otros se mudaron a otras villas». Sus padres, como otros habitantes de la Villa, según cuenta, ya tenían un lote comprado en San Miguel al momento de la erradicación. Algunos vecinos se fueron a Derqui, José C Paz, Moreno y otros a la zona Sur, todos en la provincia de Buenos Aires. Una vez instalados en su nueva casa, el padre de Sara, que había trabajado primero en una fábrica de mosaicos en Palermo y luego en las bodegas Furlotti y Resero en el mismo barrio, viajaba a diario en tren desde San Miguel para mantener su fuente de trabajo.

«Mi mamá y mis hermanos más chicos se mudaron primero en el camión». Ese camión al que hace referencia Sara era parte del programa de erradicación, en el que se llevaba adelante el traslado de las familias y sus pertenencias (o no, dependiendo del caso) a terreno propio. Gran parte de la población fue abandonada en el Gran Buenos Aires, hechos que generaron malestar y discusión entre el gobernador de la provincia y el intendente de la ciudad.

Según crónica escrita por un sacerdote salesiano del Instituto León XIII, que se copia abajo, fechada el 13 de diciembre de 1978, haciendo alusión a la Capilla Caacupé situada en la Villa (fotografía 13), con motivo de su desalojo, da una pista sobre el destino de gran parte de los erradicados a Derqui, una localidad del Gran Buenos Aires, y dice:

Habiendo terminado el levantamiento en toda la villa Dorrego, Mitre, etc., porque ha sido totalmente erradicada, se procedió a levantar, desarmar, la capilla bajo la dirección del P. Vicente. Y en varios camiones de la Municipalidad la trasladó a la parroquia de Derqui, donde han ido a radicarse cerca de 10.000 paraguayos. Se ha puesto varias veces anteriormente en contacto personal con el P. párroco de Derqui para que se interese en esa nueva comunidad de cristianos que fueron a vivir allí.

Imagen 13. Capilla Nuestra Sra. de Caacupé y, de fondo, Centro Comunitario Don Bosco. Sector Mitre



Fuente del archivo de Parroquia San Juan Bosco

En el caso de esta Villa, parte del objetivo que el gobierno municipal de entonces se propuso fue cumplido, se le encontró una solución definitiva a partir del vaciamiento forzoso de un espacio construido y habitado, sumado a un vaciamiento simbólico a partir del desaliento, la desmotivación y la estigmatización de la población. Población que, si bien estaba organizada para distintas demandas o mejoras que consiguieron en el tiempo, no pudo resistir al desalojo.

En el folleto publicitario que publicó la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el título «Buenos Aires: hacia una ciudad mejor» apuntaba que «el tema de las villas no se limita a un problema de vivienda: implica una falta de asimilación de las pautas de vida ciudadana» (MCBA, 1980). Con esa definición queda claro que el objetivo no era liberar a estas poblaciones de la marginalidad en la que se encontraban para insertarlos en la comunidad —como recordábamos en el primer párrafo de este apartado— sino que lo que estaba por debajo de ese objetivo era la mirada real que tenía la dictadura militar sobre los habitantes de las villas, no tenían derecho a permanecer en la ciudad.

Lo imaginado

El planeamiento urbano durante la década del setenta

Para comprender la dimensión que toma la intervención urbanística sobre este sector del barrio de Colegiales, coincido con Novick cuando dice que es necesario «identificar quiénes, cómo y desde qué racionalidades e imaginarios van construyendo la ciudad moderna» (Novick, 2011, p. 151). Por eso, este apartado introduce la relación entre la política urbana, los arquitectos o urbanistas (representados por las entidades o revistas especializadas de la época) y los temas que eran de interés en el período tratado, dejando en evidencia que la erradicación de las villas no era uno de ellos, al menos no para la mayoría relevada en las fuentes.

A nivel internacional, esta década significó un momento de crisis para el planeamiento. Fue el fin de la expansión de las ciudades y del plan como herramienta del urbanismo. Fue el momento en el que se desactivaron los organismos metropolitanos, aquellos que en décadas anteriores habían pensado la ciudad a partir de la planificación funcionalista, al mismo tiempo que se criticó al movimiento moderno por la implementación de la zonificación, los grandes conjuntos habitacionales, la desindustrialización de las ciudades, etcétera. (Dominguez Roca, 2005; Hall, 1996).

Esa crisis del planeamiento a nivel internacional se pudo evidenciar en el plano local, pero atravesada por políticas contradictorias. Este período es un punto de inflexión sobre los tipos y tiempos de las políticas públicas en materia urbana, el grado de radicalización con el que se llevaron adelante, el carácter explícito sobre quienes tienen derecho al espacio urbano y el papel del Estado en su asignación, rompen con el modelo anterior. (Oszlak, 1991).

También Socoloff, citando a Clichevsky, acuerda con la postura de Oszlak y apunta además que los cambios urbanos propuestos a partir de 1976 tuvieron «efectos mucho mayores a los de períodos anteriores, alterando profundamente el mercado de tierras y, con él, la posibilidad de acceso al suelo por parte de los sectores populares.» Asimismo, y en una visión más desde la economía que desde lo autoritario de las políticas, dice más adelante que prefiere «pensarlas más bien como la expresión local -contradictoria y nunca lineal- de procesos multiescalares ligados a las transformaciones del capitalismo y el desbloqueo del neoliberalismo como arte de gobierno» (Socoloff, 2015, p. 12).

En Argentina, las políticas públicas urbanas llevadas a cabo durante el PRN, fueron de tal magnitud y su realización en tan corto plazo, que parecieran haber quedado impregnadas en la memoria colectiva de la sociedad como si dichas políticas hubieran sido diseñadas, planificadas y materializadas por ese gobierno de facto.

Sin embargo, al adentrarnos en cada una de ellas, podemos evidenciar que varias fueron pensadas o proyectadas por otros (sean gobiernos, agentes políticos, técnicos, etc.) en décadas anteriores, no siendo tampoco el único gobierno autoritario que hizo gran cantidad de obras de envergadura, ya que también existen otros momentos históricos en los que se llevaron a cabo grandes intervenciones urbanas, como por ejemplo durante la intendencia de Mariano de Vedia y Mitre (1932-1938) en la Capital Federal. Claro está que, por la envergadura de las intervenciones, entre 1976 y 1983, que se sucedieron a nivel nacional su materialidad fue posible no solo por lo autoritario del Proceso, sino también por la violencia con la cual se implementó.

Varias de las ideas urbanísticas, de transformación de la ciudad, que habían sido pensadas en décadas anteriores y que no se habían realizado fueron incorporadas con pocas modificaciones en el Código de Planeamiento Urbano (CPU), entre otras podemos recordar las más relevantes: las autopistas de penetración de la ciudad, el interés por la protección patrimonial del casco histórico, la prohibi-

ción de los basurales abiertos, la creación del CEAMSE y el cinturón ecológico alrededor de la ciudad, la construcción de plazas y parques, la relocalización de los mercados de abasto y de las industrias.

Dicho CPU entró en vigencia el 1 de mayo del año 1977, se basó, a su vez, en el Plan Director para Buenos Aires, el que si bien había tomado las ideas del planeamiento británico, es posible encontrar también las influencias de las teorías funcionalistas de Le Corbusier y del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (C.I.A.M) (Wonsiak, 2018), pero que para el momento histórico en el que fue sancionado, tanto a nivel internacional como local, algunos arquitectos y urbanistas ya no adscribían a esas ideas.

Entre 1970 y 1973 el organismo de planificación de la MCBA fue el encargado de elaborar la primera versión del CPU que no llegó a sancionarse. Con este se pretendía completar la etapa iniciada en 1958 por el Plan Director para Capital. Ese primer proyecto del año 1973 se trabajó en base a acuerdos sociales, y participaron en él la Sociedad Central de Arquitectos, el Centro Argentino de Ingenieros y la Sociedad Argentina de Planificación para luego ser presentado en el Consejo Asesor Honorario de Planeamiento Urbano.

Esa versión del CPU del año 1973 se ajustaba más a la realidad urbana de ese entonces que el CPU sancionado en 1977. Recordemos que la primera versión traía los estudios realizados en décadas anteriores, y que habían sido parte del diagnóstico para el Plan Director.

El encargado de la sanción del CPU fue el arquitecto Claude Della Paolera, quien presidió entre 1976 y 1977 el Consejo de Planificación Urbana en la MCBA y quien dijo estar «muy conforme, (...) el código era algo que estaba totalmente trabado y pudimos resolverlo», con esa frase refleja la disconformidad de ciudadanos y profesionales al momento de su implementación, pone en evidencia también que hacía cuatro años que se venía planteando su sanción, pero que surgía del Plan Director aprobado casi dos décadas antes.

Si bien el CPU del año 1977, antes de su sanción, fue sometido a nuevas consultas por los organismos mencionados y que estos acordaban en la necesidad de establecer lineamientos claros para la construcción planificada de edificios en la ciudad, la revista Nuestra Arquitectura en su N° 499 de 1977 publica la opinión de la Sociedad Central de Arquitectos y de la Sociedad Argentina de Planeamiento, sobre las normas de planeamiento urbano en la ciudad de Buenos Aires y se la dirige específicamente al intendente Cacciatore, con una lista de reclamos y pocos acuerdos.

La oposición mayor de estas entidades fue hacia la Red de Autopistas Urbanas, incluida en uno de los capítulos del CPU, la que sumaba un total de nueve autopistas que atravesarían la entonces Capital Federal. De esas, solo dos fueron efectivamente construidas. Al respecto, se publicó en la Revista Summa N° 116 en 1977 las opiniones de profesionales de la arquitectura dirigidas hacia el intendente en ocasión de ese controvertido plan.

A continuación, se transcriben dos párrafos que dan cuenta de las contradicciones en lo que a planificación se refiere y son útiles para entender las posturas, por un lado, de algunos profesionales y por otro del Consejo de Planificación Urbana de la Municipalidad, respectivamente:

En general, las autopistas urbanas propuestas para las ciudades existentes se contraponen al principio urbanístico vigente mundialmente para todas las grandes urbes, según el cual es conveniente alentar el desarrollo de los sistemas de transporte masivo y reducir, en todo cuanto sea posible, el uso del automóvil particular. (.) (p. 18)

Esta actitud mental hacia el progreso es la que ha mantenido inmovilizada a la ciudad durante más de tres décadas, mientras se formulaban complejos planes urbanísticos nunca concretados, porque carecían de las condiciones básicas para su factibilidad, marco institucional y recursos para su ejecución. (...) (p.19)

Tal como comentamos en el inicio de este apartado, la primera cita evidencia los cambios producidos en las ideas urbanísticas a nivel internacional y con las que algunos profesionales del rubro acordaban y ponían en discusión haciendo frente a la Municipalidad y, la segunda cita, con la mirada puesta desde una repartición municipal, en cambio, refuerza las ideas que fueron premisas del PRN, para el caso que nos ocupa serían el atraso de la ciudad, que no solo refiere a la infraestructura, sino también a lo socio cultural y la idea de ineptitud de los gobiernos anteriores para llevar adelante los planes urbanísticos.

En el repaso que acabamos de hacer sobre las intervenciones de profesionales en materia urbanística respecto del CPU, de revistas especializadas en la materia en este período, en ningún momento mencionan o discuten la inconveniencia o no de la erradicación de las villas, tampoco en ese momento esas entidades hablaban de la radicación, en cambio, como vimos, si se expresaron sobre otras políticas urbanas como las autopistas, por ejemplo.

El único antecedente en materia de radicación de una villa en la ciudad de Buenos Aires, fue el Plan Piloto de Realojamiento de la Villa 7, ubicada en el barrio de Mataderos, que ocurrió a inicios de la década del setenta en un contexto político y social de movilizaciones populares en búsqueda de mejoras de las condiciones de vida y fue «el primer proyecto destinado a villas que proponía no solo su relocalización en el área (en contraste con la erradicación y el traslado a la periferia urbana), sino también la integración de la agencia de los residentes» (Massidda, 2017, p. 121).

Ese Plan Piloto fue llevado adelante por la CMV, la idea era luego replicarlo en las otras villas de la ciudad, pero los cambios de coyuntura socio política truncaron esa posibilidad. Esa misma repartición estatal sería la que, seis años después, implementaría el plan de erradicación de villas de emergencia.

Varios de los objetivos principales planteados en el CPU fueron encarados durante la última dictadura, tal como lo detallamos al inicio del apartado. Entre estos, no se pensó otra acción sobre las villas que no fuera su erradicación, con lo cual, nace la zonificación de las áreas que ocupaban las villas, como Distritos de Urbanización Determinada, pensadas como zonas que preservan sectores urbanos con características especiales y que son objeto de regulación integral del suelo, los usos y el tejido. Es así como el área que ocupaba la Villa de Colegiales pasó a ser denominada U20 «Barrio Nuevo Colegiales» y en apariencia se eliminó todo vestigio de la villa que allí existió para convertirla en un nuevo barrio.

Una nueva imagen para la ciudad

El estudio de este espacio de la ciudad nos permite visualizar varias de las políticas urbanas que lograron materializarse y otras que no llegaron, hasta el momento, a implementarse. Para las zonas que quedaron desocupadas por la erradicación, el gobierno de la municipalidad definió normas para la urbanización de esos terrenos (MCBA, 1980).

Por un lado, vimos que el CPU determinó para este «nuevo barrio» una urbanización determinada y zonificó en distintas áreas según la densidad habitacional, los servicios y equipamientos. También desde su sanción, el código previó la implantación del CEAMSE, un polideportivo, una escuela municipal y torres de perímetro libre, continuando la traza de las calles que vinculan los barrios de Palermo y Colegiales. (ver imagen 14)

Por otra parte, se determinó retirar las industrias de la ciudad y relocalizarlas fuera de ella, motivo por el cual no estaban proyectadas como usos conformes para esa zona. Si bien vimos que existían varias fábricas en el barrio, éstas no fueron previstas como pre existentes al momento de zonificar, lo que significaba que esas fuentes de trabajo, de quienes habitaban en los alrededores, también dejarían

de existir en un corto plazo. Estos aspectos dejan otra evidencia de que los habitantes de las villas no fueron tenidos en consideración bajo ningún aspecto.

Acompañó el proceso de transformación del barrio, primero la desafectación del Mercado de Dorrego a partir de 1980 con motivo de la mudanza de los mercados de abasto de la ciudad al actual Mercado Central en provincia de Buenos Aires y más tarde, ya en la década del noventa, la refuncionalización de las antiguas industrias con otros usos, como viviendas y oficinas, fue el caso de los edificios que ocupaban Molinos Minetti y la Algodonera.

La previsión del completamiento de las manzanas como zonas residenciales de baja y media densidad no se hizo efectivo, ya que aún pueden verse ocupadas por grandes equipamientos o fueron sustituidas en el tiempo por sectores parquizados o plazas. En el plano del Barrio Nuevo Colegiales publicado en el CPU art. N° 5.4.6.21 figuran las zonificaciones previstas y los grandes equipamientos (ver imagen 14).

Imagen 14. Mapa Barrio Nuevo Colegiales

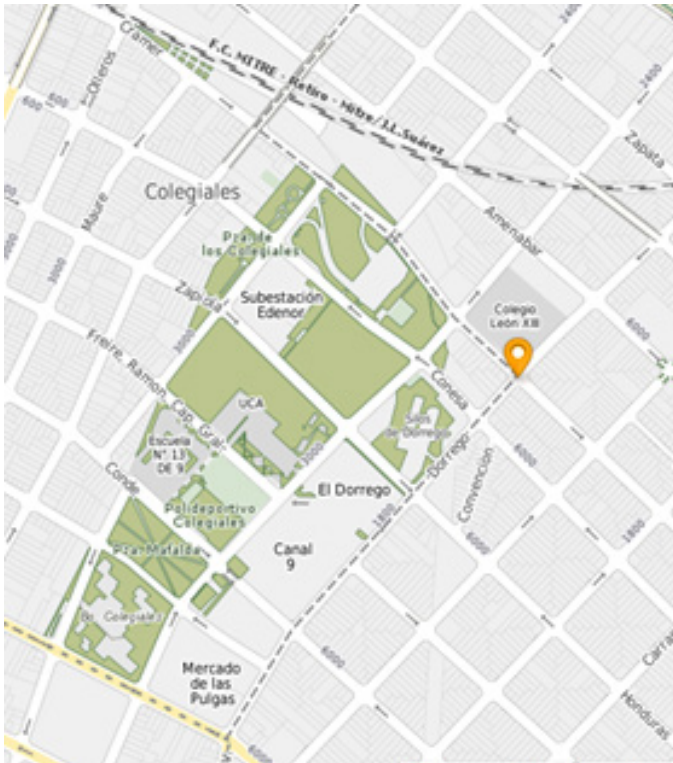


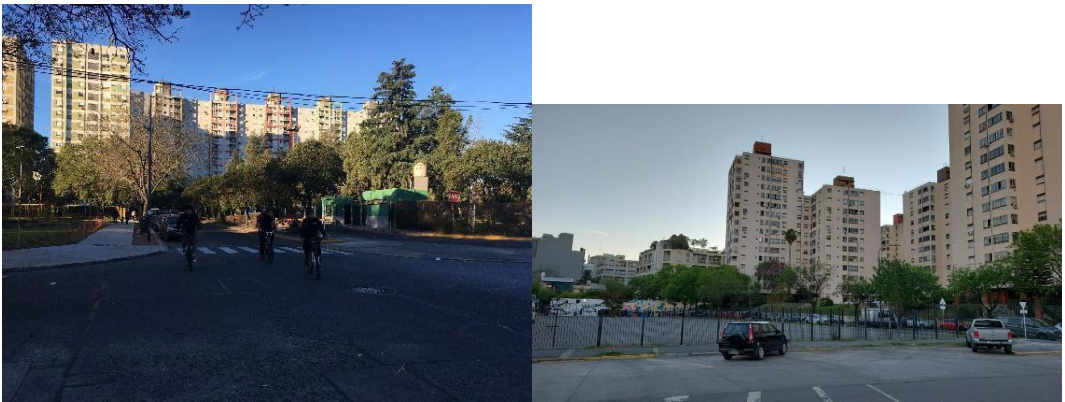
Barrio Nuevo Colegiales, Código Planeamiento Urbano Ord. 33.387 (1977)

1- CEAMSE; 2- Reserva urbana; 3- Centro educacional superior; 4- Escuela Municipal y Polideportivo; 5- Área de esparcimiento activa; 6- Área de esparcimiento pasiva; 7- Reserva iglesia; 8- Torres perímetro libre

En el recorrido que fuimos haciendo hasta aquí, nos valimos de las fotos que nos conectan con el pasado, con lo que fue y en este caso con lo extinguido, le dan forma también a las emociones de las personas que interactuaron con y en ellas (Bjerg, 2019). Las personas que aparecen en las fotos producen espacios, los niños juegan, gente peregrina en procesión, celebra, etc. Si observamos las siguientes imágenes, podemos ver la transformación del territorio, el que fue vaciado, la ausencia de quienes habitaron alguna vez este espacio urbano, el que quedó liberado de toda ocupación (imagen 15).

Imagen 15. Imagen área 1989 y Mapa Oficial 2019





Fuente consultada <https://mapa.buenosaires.gob.ar>

Referencias: de fotografías del Mapa Oficial de la imagen 16 actuales (2021). (tomadas por la autora)

1. vista desde el CEAMSE hacia las vías del FFCC Mitre; 2. vista actual plazoleta hacia Colegio León XIII; 3. vista desde terrenos de la UCA; 4. vista hacia conjunto habitacional para las Fuerzas Armadas

Consideraciones finales

En el presente estudio se introdujo la historia de la Villa 30 para dar cuenta de cuáles eran las realidades habitacionales, lo que estaba presente en ese lugar antes del vaciamiento forzoso ejercido en 1978 en ese barrio de la ciudad de Buenos Aires. Un barrio que contaba con su tejido consolidado ya en ese momento histórico, para luego confrontarlo con las políticas urbanas que modificaron ese tejido urbano y, en particular, con el vacío urbano real y simbólico que provocaron, para buscar qué tipo de ciudad se quiso construir.

Contraponiendo lo imaginado por el planeamiento, a partir de la sanción del CPU, en su búsqueda por un cambio de imagen, no solo plástica, sino también social, y lo que efectivamente se materializó, fuimos recreando los cambios que se produjeron en el barrio de Colegiales. Estos cambios

si bien preveían completar el tejido con zonas residenciales no se efectuaron y en cambio, quedaron grandes equipamientos urbanos, torres de perímetro libre y varias manzanas sin ocupación hasta que se destinaron a plazas públicas. El cambio social también fue haciéndose visible con el tiempo, a partir de la expulsión de los habitantes de la villa y los cambios de uso de las industrias de la zona.

Se sumaron también algunas de las voces de los agentes que intervinieron en esos procesos de transformación, y ello permitió observar que no se pronunciaron, al menos en las fuentes investigadas, contra la erradicación y expulsión de la villa. Posiblemente, fuera motivo del contexto socio político de censura y violencia estatal, aunque vimos también que ante algunos temas planteados en el CPU sí fueron determinantes las discusiones hacia la Municipalidad, tema que se plantea de manera incipiente y que podría interesar a futuras investigaciones.

A partir de los discursos políticos que repasamos a lo largo del texto, tanto a nivel nacional como municipal, la estigmatización del otro y el miedo como forma de dominio fueron los ejes del vaciamiento de este y otros sectores de la ciudad. Un vaciamiento que, como vimos, fue simbólico y material y se convirtió en una forma más de violencia ejercida por parte del estado y que, durante un largo periodo no logró completar su tejido tal como había sido planificado.

Los modos empleados en ese vaciamiento dificultan encontrar las huellas de lo que fue de manera espontánea, por eso aquí se intentó restituir lo ausente por medio de imágenes, fotografías, cartografía y recuerdos, construir la historia y memoria de este espacio urbano.

Referencias

- Autopistas: pro y contra. (1977). *Revista Summa*, (116), 18-20.
- B.M. 15.475, M. (11 de 03 de 1977). Código de Planeamiento Urbano. *Ordenanza 33.337*. Buenos Aires.
- BARTHES, R. (1989). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Paidós Ibérica.
- BELLARDI, M., y DE PAULA, A. (1986). *Villas Miseria: origen, erradicación y respuestas populares*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina S.A.
- BJERG, M. (2019). El cuaderno azul, el perro de peluche y la flor de trencadís. Una reflexión sobre la cultura material, las emociones y la migración. *Pasado abierto*(9), 140-157.
- BLAUSTEIN, E. (2001). *Prohibido vivir aquí. Una historia de los planes de erradicación de villas de la última*. Buenos Aires: C.M.V.
- BOLAÑA CABALLERO, M. (2017). Políticas públicas y cantegriles en montevideo (1946-1973). (C. I. Cid, Ed.) *Urbana. Revista electronica*, 9(1), 97-21.
- BOLAÑA CABALLERO, M. (2018). La política gubernamental y la cuestión de los «cantegriles» en el neobatlismo: pobreza y discriminación (1955-1960). *Clepsidra*, 5(10), 36-53.
- BRUM, M. (2012). Ditadura civil-militar e favelas: estigma e restrições ao debate sobre a cidade (1969-1973). *Cadernos Metrópole*, 14(28), 357-379.
- CAMELLI, E. (2017). La ocupación silenciosa del espacio. Conformación y crecimiento de las villas en la ciudad de Buenos Aires, 1930-1958. *Artículos arbitrados*, 73-90.
- COMISIÓN MUNICIPAL DE LA VIVIENDA. (1980). *Villas erradicaciones*. Buenos Aires: División copias e impresiones de la Comisión Municipal de la Vivienda.
- CRAVINO, M. C. (2006). *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Buenos Aires. (s.f.). *crónicas de la casa*. Instituto León XIII, Buenos Aires.
- DIFILM. (1970). *www.difilm-argentina.com*. Obtenido de nota periodística realizada por Monica Mihanovich .
- DOMINGUEZ ROCA, L. (01 de 08 de 2005). Planes urbanos y transporte en la ciudad de Buenos Aires. (U. d. Barcelona, Ed.) *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, IX(194), 1-10. Obtenido de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn194-9.htm>

- GARCIA VAZQUEZ, F., y SARRAILH, E. (1977). Normas de Plancamiento Urbano de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Nuestra Arquitectura*(499), 54-55.
- GCABA. (s.f.). *Parcela Digital Inteligente*.
- GONZALEZ REDONDO, C. (2020). El vaciamiento que antecede la renovación. Reflexiones a partir del proyecto del distrito gubernamental en el sur de la ciudad de Buenos Aires. *Territorios*(42), 1-22. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.uosario.edu.co/territorios/a.7228>
- HALL, P. (1996). La ciudad de los promotores. En P. Hall, *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX* (págs. 353-372). Barcelona: Ediciones del Serbal.
- (s.f.). *imágenes fotográficas*. Parroquia San Juan Bosco, Buenos Aires.
- LEYTON ROBINSON, C. (2015). *Geopolítica y ciudad gueto: erradicaciones eugenésicas en la Dictadura Militar. Santiago de Chile 1973-1990*. Universidad de Chile.
- MARCÚS, J., AQUINO, M., y VÁZQUEZ, D. (2016). Espacios urbanos vaciados, proyectos de renovación urbanística y resistencia vecinal en la Ciudad de Buenos Aires el caso de la manzana 66 del barrio de Balvanera. *Quid* 16, 253-280.
- MASSIDDA, A. (2017). Participación en la construcción popular del hábitat. Una revision del Plan Piloto para Villa 7 en Buenos Aires. *Carta económica regional*, 105-130.
- MCBA. (1980). *Buenos Aires: hacia una ciudad mejor*. MCBA. Buenos Aires: Gráfica del Plata.
- NOVICK, A. (2011). La avenida más ancha del mundo. Política, arquitectura e imagen. *Anales del Instituto de ARte Americano E Investigaciones Estéticas*(41 (2)), 133-154.
- OSZLAK, O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: CEDES.
- SNITCOFSKY, V. L. (2015). *Villas de Buenos Aires. Historia, experiencia y prácticas reivindicativas de sus habitantes (1958-1983)*. Buenos Aires.
- SOARES GONCALVES, R., y AMOROSO, M. (2014). Golpe militar e remocoes das favelas cariocas. Revisitando um passado ainda atual. *Acervo*, 27(1), 209-226.
- SOCOLOFF, I. (2015). La crisis como oportunidad: código y gobierno del suelo en Buenos Aires (1977-2003). En S. Murillo, *Neoliberalismo y gobiernos de la vida: diagrama global y sus configuraciones en la Argentina y América Latina* (págs. 1-27). Buenos Aires: Biblos.
- STANCHIERI, M., y ARICÓ, G. (2013). La trampa urbanística de los «vacíos urbanos»: casos etnográficos en Barcelona. *Ponencia. X Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires,. Obtenido de <http://www.aacademica.org/000-038/88>
- WONSIK, I. (2018). Densificar «desdensificando» Las huellas del urbanismo moderno en el proyecto de Red de Autopistas Urbanas de la última dictadura. *Café de las ciudades*. Obtenido de <https://cafedelasciudades.com.ar/sitio/contenidos/ver/137/densificar-desdensificando.html>
- ZICCARDI, A. (1977). *Política de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963-1973)*. Buenos Aires: Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Instituto Torcuato Di Tella.